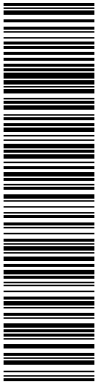


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1190016 VXTRI-2VBGN-450QQ 73CA1B3B0B325427C4AE8E59C1E9A673A9EEA49) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&iloma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO

Con fecha 30 de septiembre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 309 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

- "
- Primero.-** Estimar la alegaciones presentadas por D. José Antonio Iglesias Sánchez.
- Segundo.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se relaciona a continuación, correspondiente al proceso selectivo de concurso-oposición de promoción interna de una (1) plaza de personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Subinspector, grupo A, subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023, que deberá exponerse al público en el Tablón de Edictos y en la Página Web Municipal.

ADMITIDOS:

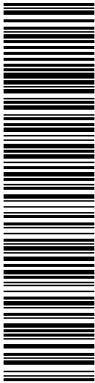
	Apellidos y Nombre	DNI
1	FERNÁNDEZ CHINCHILLA, RODRIGO	***890***
2	JIMÉNEZ BORREGUERO, JOSÉ MIGUEL	***301***
3	IGLESIAS SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	***984***
4	PÉREZ CASADEVALL, NURIA	***308***

Tercero.- Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación, debiendo exponerse al público en el Tablón de Edictos y en la Página Web Municipal.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Presidente	Titular: Jesús Pérez Marcos Inspector Jefe de la Policía de Villaviciosa de Odon Suplente: Pedro José Díez Malagón Jefe de Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Villaviciosa de Odon
------------	--





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1190016 VXTRI-2VBGN-450QQ 73CA1B3B0B325427C4AE8E59C1E9A673A9EEA49) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Vocal - Secretario	Titular: Juan José García Taravilla Subinspector de la Policía de Getafe Suplente: Sergio Mantilla Montero Subinspector de la Policía de Getafe
Vocal 1	Titular: Javier de Mingo Alcantarilla Subinspector de la Policía de Alcorcón Suplente: José Palomino Callado Inspector de la Policía de Alcorcón
Vocal 2	Titular: José María Sancho López Inspector de la Policía de Móstoles Suplente: Luis Varela Brañas Inspector de la Policía de Móstoles
Vocal 3	Titular: Juan Antonio Soler-Esplauba López Funcionario de la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid Suplente: María Asunción Vacas Martínez Funcionaria de la Dirección General de Seguridad de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid

Cuarto.- Fijar la fecha para la constitución del Tribunal Selectivo el próximo **jueves 3 de octubre de 2024 a las 11,00 horas** en el Edificio de Policía Local, en C/ Zarzal 14 de esta localidad.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de **la primera prueba de carácter psicotécnico, el martes 8 de octubre de 2024 a las 10'00 horas** en el Edificio de Policía Local, en C/ Zarzal 14 de esta localidad, Sala de Formación.

Sexto.- Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la Página Web Municipal. "

Lo que firmo y mando en Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
JOSÉ MANUEL PIÑEIRO PÉREZ

